

CONVOCATORIA DE REMATE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CD. VICTORIA, TAM. 07 de julio de 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

---- EL CIUDADANO LICENCIADO MARTIN RODRIGUEZ CHÁVEZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR MINISTERIO DE LEY, POR AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. DENTRO EXPEDIENTE DICTADO DEL NÚMERO 02145/2019. RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR FI LICENCIADO JOSE ERNESTO BALDERAS ALVARADO, APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINACIERO BANORTE, EN CONTRA DE JAIME RENE CUMPEAN SILVA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:-----

UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE (VEINTIOCHO), MANZANA 5 (CINCO), DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA MIGUEL ALEMAN, DE ESTA CIUDAD, AMPLIACIÓN COMPUESTO POR UNA SUPERFICIE DE 172.09 M2 (CIENTO SETENTA Y DOS METROS Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 8.00 M CON LOTE 18 DE LA MANZANA 5; AL SUR: EN 8.00 M CON CALLE CAMINO VECINAL A LA GARRA; AL ESTE: EN 21.60 M CON SUPERFICIE IDENTIFICADA COMO LOTE 27; AL OESTE: EN 21.42 M CON SUPERFICIE IDENTIFICADA COMO LOTE 20, Identificado ante el Instituto Registral y Catastral en el Estado de Tamaulipas, bajo la FINCA 60859 DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, el cual se ordena sacar a remate en pública almoneda en la suma de \$1,433,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL MIL PESOS 00/100 M.N).-----

-- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE CONVOCÁNDOSE A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN MUEBLE, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ DE SER LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO; <u>SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA</u> CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

> LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRON OFICIAL JUDICIAL "B" EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS

MITO

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021101919
Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_02145-2019_35_07-07-2023_13-55-26.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000011890	Revocación:	ОК	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-02T16:08:10Z / 2023-08-02T11:08:10-05:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5a e2 60 7a 10 65 fb ea 8e bd 65 2c 0c 02 33 c8 46 07 3d 7d 9b b6 a2 e6 3e 7b f3 0d 9a ea ed 9f da 7c 59 66 50 a7 6c 92 8b ba 2f 5c da 4a f0 be be 45 b2 2c ed 77 b4 14 94 b9 dd bd f8 20 5c 37 f5 92 a4 65 64 69 36 99 5e b1 0b a8 d5 b3 78 8d 8a df 7b 85 d6 c4 d4 ae 5a 2f 18 96 ab a5 79 fd dd 56 6c 99 3c ba 62 b9 96 f1 be 7c 8a 7e 99 2c 6f 1c 24 69 9b a8 a7 f9 8a 5b 46 09 3a 1f 15 70 1 ed 6d 59 3f 2b 11 e3 8e a4 8d ef 2e 0e dc 10 4d 31 32 ff a9 d0 d6 80 3e 69 21 89 a9 c7 9d 16 3f e6 6f dc 88 26 02 1f 70 46 11 32 63 09 3a 71 10 ad 81 75 f7 1f a8 85 ab 3b 29 55 4d a9 b7 da ce 5e 68 c4 69 56 84 c1 87 13 88 e4 d4 6b ad b4 ff 31 26 3e 16 d1 bd 56 f1 55 4b ac 74 10 32 2b 43 65 6d 68 dc d6 2c 29 81 ff 44 82 1f 6a 19 47 29 76 a9 84 8c c7 1a 46 e3 59 4b 92 5b 9a 7e 2b d8			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-02T16:08:11Z / 2023-08-02T11:08:11-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000011890			



